

**Hecho Relevante de**

**BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

En virtud de lo establecido en el apartado 4.1.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto Informativo de **BANCAJA 13 Fondo de Titulización de Activos** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- El día 22 de enero de 2013, esta Sociedad Gestora efectuó comunicación de Hecho Relevante en la que se hacía constar que, dada la calificación de, BANKIA, S.A. (“**BANKIA**”) por Moody’s y Fitch y conforme a lo establecido en el Contrato de Administración, con fecha 21 de enero de 2013 BANKIA formalizó el compromiso de realizar y mantener un depósito dinámico en efectivo por el riesgo de mezcla de fondos (*commingling risk*) a favor del Fondo por un importe requerido igual al mayor de los importes determinados para cada una de las Agencias de Calificación conforme a lo establecido en el apartado 3.7.2.1.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto.
- Con fecha 17 de abril de 2018, Moody’s subió la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada a largo plazo de BANKIA a Baa3 desde Ba1.
- Dada la calificación de BANKIA por Moody’s mencionada en el párrafo anterior, y conforme a los criterios establecidos en el apartado 3.7.2.1.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto, el Fondo ha procedido a dejar de realizar los cálculos del depósito de *commingling risk* conforme a los criterios de esta agencia de calificación y el importe requerido del depósito será igual al importe determinado por Fitch.

Madrid, 3 de mayo de 2018

Francisco Javier Eiriz Aguilera  
Director General